

# EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 417.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestres.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3.  
En Madrid y Paris C. A. Saavedra.

ALICANTE:

Martes 4 Marzo 1873.

**AVISO.**—A precios convencionales.—El pago será anticipado.

**COMUNICACION.**—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO III.

## ESPÍRITU DE LA PRENSA.

Hoy que se ha establecido el gobierno republicano y que ha llegado á Madrid el marqués de Albaida, primer apóstol del federalismo, que vendrá dispuesto á mantener su catecismo político, nos parece oportuna ocasion de reproducir el programa que despues de la revolucion de setiembre publicó el Sr. Orense, y en el cual formuló su pensamiento de gobierno. Completamente ajenos nosotros á las cuestiones que respecto á la forma republicana han de surgir entre los partidarios de la república, no publicamos este documento con mas objeto que el de que sirva á nuestros lectores de dato para seguir mejor el curso de los acontecimientos. Véanlo nuestros abonados:

### PROGRAMA REPUBLICANO ESPAÑOL.

**Forma de gobierno.**—República-democrática federal.

**Poder legislativo.**—Asamblea única, elegida anualmente por el sufragio universal directo.

**Poder ejecutivo.**—Presidente nombrado por la Asamblea sin tiempo limitado, y amovible á voluntad de la misma Asamblea.

**Poder judicial.**—Nombramiento de jueces con entera independencia del Poder ejecutivo y de la Asamblea, y establecimiento del Jurado, especial en los casos necesarios.

**Asuntos confiados al gobierno central y nacional.**—El ejército y la reserva.

La marina.

Los Códigos.

Los negocios de Ultramar.

Las relaciones diplomáticas.

La estadística.

Las aduanas mientras existan.

Los correos y telégrafos.

Los conflictos de las provincias entre sí.

La igualdad de monedas, pesas y medidas.

La estincion de la Deuda pública, vendiendo á pagar en papel el patrimonio real, todos los demás bienes nacionales y las minas.

Un gran sistema general de cambios vecinales, ejecutados sin levantar mano, y como principal objeto del gobierno. GARANTIZAR Á TODOS LOS CIUDADANOS. LOS DERECHOS INDIVIDUALES, QUE SE DECLARAN ILEGISLABLES y son, la seguridad individual, la propiedad, la libertad de cultos, la libertad de imprenta, y el derecho de asociacion y reunion pacífica.

Únicamente podrá tomarse, bajo la indemnizacion, la propiedad para hacer caminos, ferrocarriles, canales, acequias, calles y plazas públicas.

Quedarán abolidas para siempre.—La pena de muerte.

La esclavitud de los negros.

Las quintas, matriculas de mar.

El estanco de tabaco y sal.

La amortizacion civil y eclesiástica.

Los impuestos sobre consumos.

Los portazgos.

El impuesto de hipotecas, dejando la inscripción.

La prision preventiva, menos en los crímenes de asesinato.

El papel sellado.

Las cédulas de vecindad.

Las licencias de uso de armas y demás.

Se reformarán inmediatamente.—Los aranceles, empezando por la libertad de las primeras materias, para terminarlo, al fin por la abolicion de las aduanas.

Los presidios y cárceles.

Los procedimientos judiciales.

Se declaran inviolables.—El domicilio de los ciudadanos.

Contribuciones.—Se reducirán á una directa general para el gobierno central, provincial y municipios.

Provincias de Ultramar.—Serán iguales en un todo á de la península.

Servicios públicos.—Se pagará por la correspondencia, servicio de telégrafos y demás, lo indispensable para sostener estos servicios, bajando su coste segun aumenten los ingresos.

Se declara.—Que la Guardia civil solo tiene la mision de perseguir malhechores.

El ejército y reserva la de defender el territorio nacional.

Los voluntarios conservar el orden interior, pero sin hacer guardias ni servicios innecesarios.

La España renuncia á las guerras de conquistas, y solo lo hará caso de ser atacada su independencia.

## REPARACION.

Si las desdichas de la patria no nos causasen honda pena, y nuestros mas arraigados sentimientos no se encontrasen contrariados y heridos por la manera dictatorial y arbitraria con que se ha procedido de algun tiempo á esta parte en las esferas oficiales del país; si la conducta rastrea y villana de los radicales no sublevase nuestra dignidad, y los peligros que rodean á todo cuanto hay de más respetable en las ideas, aspiraciones y organizacion social del pueblo español no ahuyentasen de nuestro ánimo el necesario sosiego, hoy, en vista de las declaraciones y actos de los republicanos y de las teorías que los radicales invocan, nos consideraríamos altamente satisfechos encontrando la reparacion de las calumnias y de los insultos que se nos han dirigido.

¿No lo ven así tambien nuestros lectores? ¿No lo vé el país? ¿Cuántas y cuántas monstruosidades,—por no darles otro nombre,—dijeron los radicales del Sr. Sagasta, porque tuvo la noble franqueza de declarar que era conservador de la Revolucion de setiembre! Apóstata lo llamaron los unos, inconsecuente le apostrofaron los otros, y aun quizás en las colecciones de los diarios democráticos se conserve alguno de aquellos asquerosos y torpes libelos para eterna vergüenza de sus autores. Pues bien; ¿cuál ha sido la primera declaracion de los republicanos? Léase el segundo discurso del señor Castelar: «Tolo el republicano que hoy no sea y no se llame á la luz del día conservador de la nueva forma de gobierno es un traidor á la República.» Estas son las palabras del eminente tribuno. ¿Es por esto inconsecuente el señor Castelar? ¿Es apóstata? ¿Es menos liberal que antes? Esa es su mision, conservar la República, como la del Sr. Sagasta y todos los liberales de setiembre era conservar la Monarquía; los apóstatas, los traidores y los inconsecuentes fueron en la Monarquía los que, en vez de conservarla, la destruyeron habiéndola votado: los que se han llamado siempre republicanos y hoy destruyan la República merecerán las mismas calificaciones.

Aquí conviene detenernos un momento, para que se vea la doblez y la mala fé con que procedieron siempre los radicales. «Somos,—decían aquellos aventureros en todos los tonos,—los verdaderos revolucionarios de setiembre.» Y nosotros preguntamos: si eran los verdaderos revolucionarios de setiembre, ¿por qué no defendieron la Revolucion? ¿Qué han hecho de ella? ¿Dónde está? A sus manos murió, mejor dicho, de sus manos la cojieron los republicanos para destruirla; porque los radicales, á imitacion de Lopez, entregaron la Monarquía española atada de pies y manos al partido hoy dominante. ¿Habria sucedido lo mismo si los conservadores hubieran estado en el poder? ¿Se habieran atrevido los republicanos á arrebatarla de manos de Sagasta? ¿Cuándo en los tiempos en que aquel distinguido patriota ocupaba el poder, ó en los de los generales Serrano y Prim, tuvieron los republicanos la esperanza de triunfar? Aplaudimos á su mismo testimonio; que lo digan. ¿Quiénes, pues, han sido aquí los verdaderos revolucionarios de setiembre.

Pero no nos separamos del objeto de este artículo. Otro de los actos que mas calumnias valió al Sr. Sagasta fué el de separar algunos Ayuntamientos carlistas durante la intencion del año pasado, y tomar medidas para garantizar el orden sin el cual no hay libertad posible; aquellas medidas, que nuestro amigo calificó de precaucion, y que fueron esplicadas en la Cámara con el recuerdo de un cuento que *El Imparcial* deba tener muy presente, el cuento de la comunidad que mandó tapiar un balcón porque se habia precipitado desde él un fraile, y que sugirió á un viajero la idea de poner una baranda en vez de la tapia, con lo cual se precavía una nueva caída y no se quitaba al edificio la luz, las vistas y la armonía arquitectónica; aquellas medidas de precaucion, repetimos, y el cuento mismo, fueron objeto de las mas necias chacarrerías y de las sátiras mas escandalosas.

¿Y cuáles han sido las primeras medidas de los republicanos, y aun de los radicales? ¿No han destituido, no ya los Ayuntamientos carlistas, sino tambien todos aquellos que las masas han tildado de Sagastinos, ó unionistas, ó reaccionarios? ¿No ha dicho el señor Castelar que se dejará matar antes de permitir que se altere el orden? ¿No se ha colocado en el Congreso una baranda de bayonetas preventivas, cosa que jamás hizo ni pensó en hacer el señor Sagasta? ¿No hemos visto á Madrid crizado de fusiles, cuando en tiempo de los constitucionales no se estableció ni un solo retén?

Y sin necesidad de citar estas medidas que no censuramos, antes bien aplaudimos, la solucion que *El Imparcial* propone en su número de ayer, artículo primero, aconsejando que se ocupen militarmente Cataluña, Navarra y las Vascon-

gadas, movilizand 100.000 hombres, y que se concedan recursos extraordinarios al Gobierno, ¿no es mil veces arbitraria y tiránica, comparada con la constitucional, y por la tanto legal, que pusieron nuestros amigos cuando fueron lanzados del poder?

Precisamente para impedir que nuestros amigos continuasen en el poder se dió la escusa de que en un país liberal no se debía apelar á recursos extraordinarios, porque era un sistema tiránico y vejatorio. ¿Es reaccionario el Gobierno actual? ¿Lo son los que le aconsejan la adopcion de medidas extraordinarias?

¡Ah, señores radicales! Los republicanos y aun vosotros mismos habeis venido á darnos una satisfaccion pública y espontánea que no necesitábamos, y á demostrar que bajo la Monarquía, nuestros amigos, y muy principalmente el señor Sagasta, que teniais interés en presentar como reaccionario, fueron más liberales que lo sois vosotros con la República.

Para armar á la Milicia Nacional han adoptado los hombres del poder la ley redactada y firmada por el señor Sagasta; para garantizar la libre emision de las ideas por escrito reconocen como la ley más liberal la que debemos á aquel eminente hombre público; y finalmente, para organizar la sociedad ha dicho el señor Figueras que nuestra Constitución es la primera del mundo.

¿Qué más podíamos desear de los mismos que nos insultaron? ¿Qué palinodia más clara puede cantarse para hacernos justicia?

Lo repetimos: si tuviéramos tranquilidad y aquí no se hubieran roto todas las leyes, estaríamos satisfechos, porque á más de lo dicho anteriormente, estamos, por desgracia, convencidos de que ni aun adoptando nuestros procedimientos en un sentido más restringido podrán los ministeriales mantener el orden, la paz, la libertad y la confianza como nosotros los mantuvimos.

(Iberia).

## SECCION POLÍTICA.

Alicante, 4 de Marzo de 1873.

### LOS RADICALES CORROMPEN CUANTO TOCAN.

Hace mucho tiempo que, por desgracia, venimos nosotros representando respecto á los radicales, el papel de Casandra, puesto que no ha pasado un día en que no hayamos augurado que su administracion seria funesta para el país, y no hemos hecho un solo pronóstico que á pesar de no haber sido creído, haya dejado de cumplirse.

Algunos habrán creído tal vez, al ver la insistencia con que condenábamos la conducta del Sr. Lezama y de la comision provincial de real orden, que nos inspiraba el espíritu de partido, ó bien un odio personal; pero nada menos que eso: nosotros miramos las cuestiones políticas desde mas alto; para nosotros nada significan las personas cuando se trata de juzgar actos políticos ó administrativos; así es que cuando con tanta severidad condenábamos los acuerdos de la comision permanente, y las resoluciones del gobernador civil, era porque tanto los unos como las otras, respondian siempre al dañado propósito de matar en nuestra provincia la influencia liberal, en pró del interés personalísimo que les alentaba; pues no contando los radicales en este país con hombres influyentes adictos á la revolucion, se veian obligados á reclutar sus huestes entre los carlistas y polacos, por cuya razon, á pesar de llamarse radicales y cimbras, iban entregando la administracion de los pueblos á los constantes enemigos de la libertad.

Quando nosotros decíamos esto, cada vez que, hollando la ley y menospreciando la justicia, suspendía el Sr. Lezama un ayuntamiento elegido por sufragio universal, para sustituirle por otro compuesto de acérrimos partidarios de Isabel II, ó de D. Carlos, no faltaba quien atribuya nuestra censura á espíritu ciego de partido; pero los hechos han venido bien pronto á demostrar cuan fundada era aquella censura.

Y si hubiese alguno que todavía pudiese dudar de que nuestras palabras estaban dictadas por la mas severa justicia, y fun-

dadas siempre, en la verdad, los hechos han venido á corroborar cuán cierto era lo que decíamos, al afirmar que el señor Lezama estaba entregando á los carlistas la administracion de los pueblos.

Desde el momento en que los partidarios del Terso, creyendo que el cambio de instituciones, que tan rápidamente se han verificado, podría favorecer sus planes, se lanzaron al campo en nuestra provincia, con una insolencia inusitada, hemos visto que las facciones han elegido como teatro de sus proezas, precisamente las poblaciones cuyas municipalidades acababan de ser nombradas por el señor Lezama; y al paso que han penetrado en Orihuela, ciudad populosa, á la cual no se hubiera atrevido á aproximarse á seguir á su frente el ayuntamiento liberal que habia sido elegido por el sufragio universal, entraban tambien en Alfaz y en Polop, cuyas municipalidades, recién nombradas, por el célebre gobernador de los radicales, no solo no les opusieron ni la mas leve resistencia, sino que consintieron se exigiese al recaudador de contribuciones la entrega de las cantidades que tenia en su poder, con escándalo del vecindario, que vió tambien arder los documentos del registro civil.

Necesitamos añadir una sola palabra en prueba de que cuanto nosotros venimos diciendo acerca de la táctica del señor Lezama y de los radicales, sobre este particular, era una verdad tan patente como que el sol alumbra?

Pues sépalo el país: si los carlistas llegasen á todos los pueblos en que el gobernador dos veces procesado, y la comision radical de real orden, han suspendido los ayuntamientos para sustituirlos por otros, de seguro que no quedaría un concejal en dichas corporaciones, pues todos seguirian á sus correligionarios, ó al menos les facilitarían la entrada y la salida como ha sucedido en algunos pueblos entregados hoy á la dominacion radical.

Ahora preguntamos nosotros: ¿Podrán los verdaderos republicanos, en vista de tan irrecusables ejemplos, seguir unidos en peligroso contubernio, con unos hombres sin fé que, con tal de seguir aferrados al poder, lo mismo estrechaban á su seno á los partidarios de D. Alfonso que á los fanáticos sectarios del Terso?

Nosotros creemos que no; y si por desgracia nose equivocamos, aseguramos desde luego á la república una existencia precaria, pues es imposible que subsista nada grande, si los hombres de la fé perdida han de contribuir á sostenerlo; pues los radicales corrompen cuanto tocan.

Ayer llegó á esta capital el excelentísimo señor don José de los Reyes, último gobernador militar de esta provincia, y persona que en Alicante ha sabido conquistarse universales simpatías; con objeto de recoger á su familia y embarcarse para Cádiz, por haber sido nombrado gobernador militar de dicha provincia.

Felicitemos al gobierno por su buena eleccion para tan importante cargo, que hasta ahora creemos ha sido desempeñado por mariscales de campo; y felicitamos á los gaditanos por que tendrán en dicha autoridad militar un hombre bondadoso, ajeno á las luchas políticas, de rectitud inflexible y adornado de las mejores dotes de mando.

La Igualdad censura con gran injusticia á los Sres. Sagasta y Topete por haber asistido el primero á la reunion celebrada el sábado por los vecinos del barrio de Alcalá, y haberse inscrito el segundo en las listas para el armamento de vecinos pacíficos del barrio de Salamanca.

El Casino-Ateneo republicano federal de Madrid ha dirigido al gobernador civil de la provincia una esposicion, protestando contra el armamento de los vecinos de Madrid.

No lo extrañamos. Los diputados de la provincia de Burgos, según nos escriben de Madrid, se oponen á que vaya de gobernador á dicha provincia el Sr. D. Eladio Lezama.

Sin comentarios lo ponemos en conocimiento de nuestros lectores. ¡Si gozará de popularidad este señor!

El Sr. Becerra, de 130 empleados que hay en el ministerio de Fomento, había dejado cesante 103; pero el Sr. Chao ha anulado esa ración fiscal, por lo que le felicitamos sinceramente.

Parece que en Barcelona se trata de demoler el castillo de Montjuich. Es verdaderamente sensible que en todas las conmociones populares se manifieste ese deseo de destruir lo á tanta costa levantado para la defensa de nuestras costas contra un ataque del extranjero.

Según vemos en *Las Provincias*, Valencia se ha tranquilizado bastante estos últimos días. No se han vuelto á repetir las manifestaciones subversivas del miércoles y jueves, y el lenguaje severo de las autoridades civil y militar, ha reanimado la confianza del público.

Todos los republicanos y demás partidos liberales, comprenden que las escitaciones dirigidas á desorganizar del ejército solo pueden ser convenientes al carlismo, y *El Cosmopolita*, que se dejó ilusionar por la bandera tricolor que agitaban los soldados, reconoce su error, puesto que recomienda la prudencia y condena las manifestaciones tumultuosas.

El capitán general de Valencia recibió el día 1.º las siguientes importantes noticias del Maestrazgo:

La facción del cabecilla Ferrer fué batida, á las siete de la mañana de dicho día, en Castell de Cabres, por la columna del regimiento de Granada, mandada por el capitán Vila, que le causó de 18 á 20 muertos; contándose entre ellos el cabecilla Ferrer y Sisco de Vallibona, y quedando prisionero el cabecilla Coqueta de Alcalá. La facción ha tenido varios heridos, cogiéndoseles armas y efectos. La columna solo ha tenido un herido y cuatro contusos.

También se supo haber sido copada por una columna de carabineros la partida que en la parte Sur de la provincia capitaneaban Saponá y Sagrelles.

Según dicen de Madrid, la liquidación de febrero parece ha sido una de las más desastrosas de que hay memoria. Se supone que ascien lo á 150 millones los que quedarán en descubierto.

Las casas que resultan perjudicadas ascienden á doce.

Las diferencias hechas en el mes suben á 3,20, cifra suficiente para justificar esas quiebras.

Un agente de cambio bastante conocido, por estar intimamente ligado al Sr. Zorrilla, no ha podido cubrir sus compromisos.

También corría como válida la noticia de la suspensión de pagos de una casa de banca muy conocida en Madrid, y la de algunos comerciantes importantes de Barcelona.

Según *La Iberia*, el Sr. Ruiz Zorrilla, que había fijado su residencia en el vecino reino, se ve en la necesidad de abandonar á Portugal, en atención á las marcadas señales de disgusto que observa en todas las clases de la sociedad. Dicese que, por consecuencia, el presidente del último ministerio de D. Amadeo se trasladará á Francia.

Créese que la cuestión artillera camina á un arreglo digno y honroso para todos, según los deseos manifestados por el señor Figueras, que comprende, que una transacción conveniente en las actuales circunstancias, redunde en pró de los intereses de la patria: dicen que los artilleros subordinan su reintegro en el cuerpo á estas tres condiciones:

- 1.º Decreto anulando la organización dada al arma por el general Córdova.
- 2.º Inhabilitación del general Hidalgo para ser colocado en un mando activo.
- 3.º Continuación de los sargentos de artillería ascendidos á tenientes y subtenientes, en sus respectivos cuerpos, conservando los honores é insignias de la gracia obtenida, pero no otro derecho. El poder ejecutivo parece animado de sentimientos conciliadores; pero como la cuestión es grave, y para arreglarla hay que derogar el famoso decreto formulado por el general Córdova, se ha tomado aquel tiempo para estudiarla.

Un oficial del ministerio de la Guerra y dos jefes de artillería están encargados de formular un proyecto de arreglo, que será sometido á la aprobación del gobierno.

Hay dos ó tres graves dificultades que vencer; pero pueden vencerse, y no sería poca fortuna para el gobierno de la república el que las venciera y lograra á sí atraerse las simpatías de un cuerpo tan distinguido y disciplinado, hoy que tantos otros se hallan en un lamentable estado de insubordinación.

Parece que el sábado se trató la cuestión relativa al estado del ejército, en una junta ó consejo, al que asistieron, además del presidente del Poder Ejecutivo y del ministro de la Guerra, el general Nouvilas, el general Moriones y alguna otra persona.

Los diarios republicanos censuran que el general Moriones haya asistido á esta reunión, pues dicen «que el partido está justamente prevenido contra él, y no puede menos de desconfiar de su opinión.»

Según el sorteo celebrado el sábado en la Asamblea, hay cinco secciones con 73 individuos y dos con 77, que forman un total de 544; por tanto la mitad más uno, necesaria para la votación definitiva de las leyes, son 273.

Nos parece poco respetuoso á la ley el que hayan entrado en suerte, y que por lo tanto siguen considerándose representantes, los que últimamente fueron nombrados para cargos públicos.

*La Epoca* cree que el gobierno, en vez de pedir cincuenta mil voluntarios para formar cuerpos francos, ha debido llamar á las armas todas las reservas, compuestas de soldados veteranos, que prestarían desde luego importantes servicios.

Estamos de acuerdo con nuestro ilustrado colega.

*El Journal de Lisboa* contesta á un periódico republicano de Madrid, que dijo ser inminente la proclamación de la República en Portugal, de esta manera:

«Piano, piano, señores vecinos. Yo no he visto los frutos de vuestra república para dejarnos seducir por ella.»

Cuando veamos la paz y la tranquilidad pública reinando en España, los partidos unidos en un lazo fraternal, el orden y la prosperidad en todas las provincias, la moralidad y la economía en la administración, la libertad respetada, garantidos é incoñmunes todos los derechos, abolida la pena de muerte, la tolerancia política, norma de los gobiernos, levantado el crédito público, próspera y grande la nación española, entonces podrán admirarse nuestros vecinos de que no queamos seguir su ejemplo.»

Dice después que no sabe si mañana los partidos monárquicos, la demagogía, el militarismo ó las ambiciones de los mismos republicanos encenderán la guerra civil y mostrarán que la república es una ficción, brillante acaso, mas poco duradera, sino imposible en España, y termina de esta manera.

«Celebramos que lo contrario suceda, por que deseamos ver á la democracia salir gloriosa de sus combates y justificar con buenos resultados prácticos sus conquistas.»

Pero entretanto no puede exigir España de las demás naciones sino una expectativa dudosa que solo el tiempo y los hechos podrán fortalecer.»

Bien merecen citarse estas cuatro líneas de *El Imparcial*:

«SEGUN TELEGRAMAS RECIBIDOS ANOCHE Á ÚLTIMA HORA EN LOS CENTROS OFICIALES, EN VEINTICUATRO PROVINCIAS REINABA COMPLETA TRANQUILIDAD.»

España tiene cuarenta y nueve provincias; luego si en veinticuatro hay tranquilidad, en veinticinco anda la cosa como Dios quiere.

Leemos en la *Correspondencia*:

«Los alfonsinos importantes que residen en París y algunos otros llegados de Madrid, debieron celebrar una reunión el día 26 en el palacio Bassilowky para tomar resoluciones importantes. Probablemente publicarán un llamamiento á la nación.»

Parece que el Banco de París ha facilitado al Tesoro 20 millones de reales para satisfacer algunos descubierto de fin de mes. Pan para hoy y hambre para mañana.

Dice un colega:

«Las economías de la democracia son portentosas.»

Un empréstito de mil millones se hizo há pocos días; otro de seiscientos millones, sin haberse hecho, está ya consumido; y los republicanos han pedido se haga otro por valor de cuatrocientos

mil millones que debe realizarse inmediatamente sin perjuicio de los 100 millones que se necesitan para organizar los 50 batallones de voluntarios.

«No es verdaderamente lisonjero que en plena democracia ó imperando la república se consuman dos mil millones en dos meses, además de los ingresos ordinarios?»

Leemos en *El Diario Español*:

«El punto que hoy sirve de blanco á los enconados tiros de toda la prensa republicana-federal es la asociación pacífica de los honrados vecinos de Madrid, agena á todo pensamiento político y sin mas objeto que el procurarse armas para poder defender sus propiedades y sus personas en algun grave conflicto.»

Los republicanos mas intransigentes creen que esto es una provocación que no debe consentir el gobierno, y la *Igualdad* ha llegado hasta calificar de facciosa la actitud de esas asociaciones.

«Por qué tanto enojo, por qué tanta intransigencia? ¿Qué se ha hecho de los derechos individuales?»

Lo mas extraño de todo es que los republicanos que quieren estar armados hasta los dientes y piden al gobierno que emplee centenares de millones en procurar las armas y municiones, se exasperan á la sola idea de que otros adquieran un arma para la defensa de su hogar y de su familia.

«Por qué esa desigualdad? ¿Quiéren que la libertad solo á ellos aproveche?»

El general comunista Clousseret, que algunos periódicos anunciaron había salido para Lisboa, parece que se halla aun en Madrid y asistió el sábado al teatro de la Opera.

Parece, según *El Imparcial*, que el general Contreras se ha visto precisado á arrestar y enviar al vapor *Lepanto*, que se halla en las aguas de Barcelona, al general Buceta.

Se ignoran las causas de esta resolución.

Damos la palabra á *La Iberia* del domingo:

«Las personas que han visto al Sr. Martos en las últimas veinticuatro horas dicen que el presidente de la Cámara se encuentra tan desalentado que dá lástima. El rasgo de independencia de la mayoría, rogándole á votar el proyecto de abolición de la esclavitud, ha producido tal impresion en el último ministro de Estado de D. Amadeo, que hasta su salud ha quedado quebrantada. ¡Ojalá sirva de enseñanza al señor Martos este que bien pudiéramos llamar castigo para su impaciencia!»

El Sr. Martos comprenderá ahora que no fácilmente se impone un hombre político á la general aspiración de todo un país. Si alguno se ha impuesto, de seguro que tenía mas tañá que el Sr. Martos, expiando su falta tarde ó temprano. Lamentamos su situación, por mas que nos felicitamos por las causas que la han motivado.»

Habla *La Tribuna*:

«A muy tristes reflexiones se presta la intransigencia que igualmente muestran muchos republicanos y otros muchos y muy señalados radicales de la Asamblea, haciéndose eco y prestándose á ser unos y otros instrumentos de los sistemáticos enemigos de la república.»

Las cuestiones de disolución de la Asamblea y de abolición inmediata de la esclavitud han venido á sembrar la cizaña en el campo de esta situación, tan lleno de maleza radical, y la cuestión de orden, que tan amenazadora se presenta en todo el territorio nacional, no es parte bastante á que decrezcan en ciertos republicanos las impaciencias y se sofquen en los radicales esas ambiciones de raza que ayer les precipitaron en la república, y que mañana podrían conducirles de la misma manera á la dictadura, bien que pretendiendo ayer ser ellos los privilegiados de la república; como mañana aspirarían á ejercer exclusivamente la dictadura.

Testigos mudos y serenos, aunque no impasibles, ante los peligros que vemos surgir de las disidencias republicano-radicales, vemos también con dolor que la idea republicana se bastardea, y la causa de la patria, que en estos momentos no es otra que la pronta pacificación del país, está completamente desatendida.

Continúan los republicanos intransigentes en sus impaciencias, no cogen con sus fanáticas ambiciones los intransigentes radicales, y dejan plaza, abran ancho y magestuoso paso á la mas odiosa y á la mas inverosímil de las reacciones, á la reacción absolutista, personificada en un *imbecil*, é impuesto por el asesinato, por la ignorancia y por el fanatismo.»

Bajo el gobierno de la república hay dos ministros que no pueden penetrar en el salon de sesiones por no ser ni diputados ni senadores y son el ministro de la Guerra y el de Marina radicales ambos.

Dice *La Política*:

«Una de las primeras medidas adoptadas por el general Contreras al llegar á Barcelona, parece que ha sido conceder el empleo inmediato á los dos sargentos mas antiguos de cada cuerpo

de los que componen la guarnición de aquella plaza.»

La resolución del general en jefe del ejército de Cataluña no parece que ha gustado gran cosa al gobierno, quien, según hemos oido, la ha aprobado sin embargo, con la cláusula de por esta vez y sin ejemplo.

No nos causa extrañeza que el gobierno no haya visto con buenos ojos esos escosos, si se tiene en cuenta que una de las causas á que se atribuye el estado de indisciplina de aquel ejército es que los sargentos deseaban ser ascendidos como los del cuerpo de artillería, que fueron nombrados alféreces y tenientes.»

ASAMBLEA NACIONAL.

Sesion del día 1.º de Marzo de 1873.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Marqués de Perales, y leida el acta de la anterior sesión aprobada.

El Sr. Somolinos pregunta al ministro de la Gobernación si el ayuntamiento de Madrid ha reconocido el gobierno de la República; pues no parece sino que los alcaldes de barrio tienen empeño en alarmar la opinión pública citando reuniones para que se armen los vecinos como si hubiera seguridad de que el orden iba á alterarse profundamente, dice que reunidos los del barrio de la calle de la Montera dijese por uno de los asistentes que había que ir á buscar de *rodillas* al príncipe Alfonso, ruega al gobierno escite al ayuntamiento de Madrid para que se reúnan esos alcaldes sino dejan esa actitud.

El señor ministro de Ultramar, único que ocupa el banco del gobierno, contesta se verá lo que en la conducta de esos alcaldes haya de culpabilidad y se hará cumplir estricta ley.

El Sr. Salaverria abona la conducta de esos alcaldes y dice: como autoridades legales debe protegerseles.

El Sr. Olayo pregunta si es cierto que generales de la República han pedido licencia para viajar por el extranjero, y que en tal caso con esos sueldos se podrían mantener muchos defensores de la república.

El Sr. Sorni dice que nada sabe sobre tales licencias.

Varios señores representantes, preguntan lo que haya sobre destituciones de ayuntamientos como os de Granada y Valladolid.

El Sr. Sorni contesta se han pedido por el gobierno datos concretos en el asunto, y se exigirá responsabilidad á quien la tenga.

El Sr. Olayo vuelve á hablar, dice, preguntando para tranquilizar la opinión pública y que se conjure la alarma.

El ministro de Ultramar lee un telegrama de Puerto Rico fecha 14 febrero en que el general Ceballos da parte de haber arribado con felicidad, y estáña el Sr. Sorni cómo estando interceptado el cable se había de haberse recibido noticias posteriores.

El Sr. Olayo anuncia una interpelación al gobierno para que se esclarezcan ciertos misterios que preocupan la atención general: dice desea se le conteste pronto.

El Sr. Sorni dice satisfa á con gusto en la parte que alcance.

El Sr. Lafuente pregunta qué se hará con algunos ayuntamientos que fueron nombrados por real orden ó por influencias extrañas, que en momentos difíciles abandonaron su puesto, y que sin embargo, gobernadores ha habido que los han autorizado para que vuelvan á esos puestos.

El señor ministro de Ultramar contesta no lo constan al señor ministro de la Gobernación esos abusos que nunca consentirá.

Hace una pregunta sobre orden público el señor Mompeón, y el señor ministro de Ultramar contesta hay interés, no se sabe por quién, en producir alarma; pero que el asegura se disfruta tranquilidad en toda España, excepto en Navarra y el Maestrazgo. Dice acaba de tener telegrama de que las facciones de Tarragona han llevado una gran batalla por nuestras tropas, que la disciplina militar se ha restablecido por completo en Barcelona, ansiando batirse con las facciones, y que cuando se piense en contrario no es mas que dar crédito á las falsas voces de los carlistas.

Se entra en el orden del día empezando por el sorteo de secciones.

Concluido este, ocupa la presidencia el señor Martos, se entra en el asunto de peticiones y se aprueba sin discusión los dictámenes sobre la proposición de ley, disponiendo que los notarios de Ultramar lleven protocolo propio, y otro prorrogando los plazos concedidos para la construcción de los ferro-carriles de Córdoba á Belmez y de Granada á Bobadilla.

Se entra en el dictamen sobre casación criminal en Cuba y Puerto-Rico, que combate el señor Gamazo, quedando pendiente esta discusión por suspenderse la sesión.

El señor presidente del Poder ejecutivo sube á la tribuna y lee el siguiente proyecto de ley:

«A LA ASAMBLEA NACIONAL.

Resuelto el gobierno de la República á dar mayor impulso á la guerra con los partidarios del antiguo régimen, levantados en armas, propone á la Asamblea nacional, como uno de los medios indispensables para concluir y evitar una situación deshonrosa á los ojos del mundo, exponiéndonos á una anarquía en la qual pudieran sucumbir hasta las bases primordiales de nuestra civilización, el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Guerra para organizar 50 batallones francos de á seis compañías con 900 plazas cada uno, mandados por jefes y oficiales del ejército pertenecien-

tos á las reservas ó á la situacion de reemplazo.

Art. 2.º Se autoriza al gobierno de la República para hacer un empréstito de 100 millones de pesetas para atender al armamento y sostenimiento de esta fuerza.

Art. 3.º El ministro de la Guerra dictará cuantas disposiciones crea convenientes para el mejor cumplimiento de esta ley.

Madrid 1.º de Marzo de 1873.—Juan Acosta.  
El presidente del poder ejecutivo ruega á la Asamblea por el alto interés del asunto de que se trata, se reúnan á la mayor brevedad las secciones que nombren la comision que ha de dar el dictamen.

El señor Presidente de la Cámara dice que ya hoy no podrán reunirse las secciones; pero se preguntará á la Asamblea si para ello y á pesar de ser mañana día festivo, habrá sesion. Dada contestacion afirmativa se dá como orden del día para mañana á las cuatro de la tarde, reunion de secciones.

Orden del día para el lunes: continuacion de los asuntos pendientes y el proyecto de ley sobre presas maritimas.

Se levanta la sesion á las seis menos cuarto.

ÚLTIMAS NOTICIAS DE CATALUÑA.

Las noticias de la provincia de Gerona confirman la entrada de D. Alfonso de Borbon y Esto, acompañado de su esposa doña Maria de las Nieves, con un séquito de nueve ó diez personas. El día 25 se hallaban en San Quirze. Un hijo del difunto D. Enrique acompaña á don Alfonso como ayudante.

Personas llegadas de la alta montaña dicen que es casi seguro que los carlistas preparan un nuevo levantamiento general de somatenes.

La organizacion del carlismo en aquella parte de la Península lo demuestra, entre otros hechos, el haber establecido el bloqueo de Vich, Roda y Centellas, que se han negado á pagar los tributos que les habian impuesto. Los carlistas prohiben la entrada en dichas poblaciones de toda clase de personas con efectos ó sin ellos, señalando las multas que se impondrán á los que fallen á sus órdenes.

El general Contreras marchó el miércoles á Bandolera donde revisó unos 3.000 hombres de todas armas, regresando despues á Barcelona.

En la provincia de Tarragona los viajeros de la vía férrea vieron el jueves entre Villafranca y Vendrell dos numerosas partidas carlistas, distantes una de otra como cosa de tres horas, que se supone eran las que formaban la que pretendió penetrar hace pocos dias en el segundo de dichos pueblos.

Dicen los periódicos de Barcelona del viernes que el general Contreras habia manifestado á las tropas el disgusto con que veia á los soldados usar el gorro frigio, lo cual constituye una falta de disciplina.

Dicen tambien que habia pasado en el cuartel de artillería de San Agustín algo grave la noche anterior, pues se habian oido gritos y poco despues se presentó allí una compañía de voluntarios.

Se daban mas armas al ayuntamiento para activar el armamento de la milicia.

El sábado debieron quedar corrientes las líneas de Barcelona á Gerona, y el general Contreras manifestaba mucho empeño en que estuviese expedita esta comunicacion.

Tambien publican los periódicos el decreto del ejército de D. Caros estableciendo el bloqueo de Vich, Roda y Centellas.

De encuentros con los carlistas nada dice la prensa barcelonesa.

De Manresa escriben el 26 que los carlistas con el nuevo orden de cosas, han cobrado nuevos bríos. Una partida de 1.500 hombres detuvo el día anterior los coches-correos que hacen el trayecto entre aquel punto á Igualada, y se llevaron to la correspondencia y los periódicos, excepto los de su partido.

La Redencion del Pueblo de Reus, dice en su número del día 28, que los migueletes que van en la columna del Sr. Mendiviola, se indisciplinaron hasta el extremo de no querer atacar á los carlistas, estando la columna al frente del enemigo, pero fueron desarmados por las tropas del ejército.

CORREO DE PROVINCIAS.

El sábado, 1.º del actual, hubo en la alameda de Granada una verdadera y extraordinaria accion de guerra. Varios mazos, reunidos para bailar y divertirse, vinieron á las manos, sin que se sepa hasta ahora la verdadera causa, y abandonando la casa donde estaban, salieron haciendo disparos de armas de fuego, para concluir despues batiéndose cuerpo á cuerpo con sables y facas ó navajas. Los heridos son siete, y la voz pública los hace subir hasta 13 ó 14 habiendo entre ellos algunos graves.

El capitán general Sr. Palacio, que se hallaba en Málaga, salió inmediatamente en tren espres con tres compañías de Guardia civil y carabineros para aquella ciudad.

En Málaga ha habido un conato de insurreccion en el cuartel de la Trinidad, donde se dieron voces subversivas tan lo á entender el deseo de los soldados de abandonar el servicio. Felizmente la llegada del Capitán general del distrito y de otras autoridades militares cortó á tiempo lo que á no ser así hubiera indudablemente traido fatales consecuencias.

Desde que salió de Pamplona el general Pavia no han vuelto á recibirse noticias suyas ni era conocido hasta esta madrugada su actual paradero.

Se ha presentado una nueva partida carlista en Carballo, Taboada y Monterroso (Lugo). Contra ella han salido de Orense dos columnas.

Además operan una columna que salió de Santiago para Arzua y Ordenes, dos de Mondoñedo que se dirigen á Fonsagrada, tres de Lugo y de la Coruña, una de carabineros y tres compañías del regimiento de Mércia.

—Hé aquí la comunicacion que el cabecilla Bernaola pasó el sábado último á los Voluntarios de Orduña:

«Comandancia militar del distrito de Orozco. —Si en el improrogable término de diez minutos no se entrega Vd. con toda la fuerza de que dispone, con armas, municiones y todos pertrechos que existen en esa casa cuartel, entrará á sangre y fuego con toda la fuerza, y serán pasados por las armas cuantos las pavosas dejen en mi poder, juntamente con las familias, por duro y sensible que me sea este ejemplar.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Campo del honor, 22 de febrero de 1873.—Casiano de Bernaola.—Señor comandante de la fuerza de la Milicia ciudadana de Orduña.»

CORREO ESTRANJERO.

Las negociaciones en Francia para la completa evacuacion de las tropas prusianas continúan siendo satisfactorias.

La notable carta del conde de Chambord ha demostrado la imposibilidad de fundir dos principios que se repelen. El jefe de los Borbones de Francia se queda con su derecho hereditario, y los principes de Orleans con su predileccion por la forma electiva.

Para Francia la consecuencia se reduce á continuar fluctuando entre ambos sistemas, y mientras llega el día de resolverse, seguir sometida al poder personal de quien sabe imponérselo. No ha mucho tiempo era Luis Napoleon; hoy es M. Thiers, y acaso en un plazo no lejano sea Gambetta.

Se anuncia que las Asambleas generales de los dos imperios de la Europa central se reunirán en breve.

Se ha transijido la cuestion pendiente entre el ducado de Luxemburgo y Prusia, absolviendo de la demanda al ducado.

La tirantez de relaciones que entre el reino de Italia y el de Grecia parecia existir con motivo de la tan interminable cuestion del Laurium ha venido á aumentarse con un hecho ocurrido en estos últimos dias.

Parece ser que un criminal, súbdito italiano, contra el que se habia decretado mandamiento de prision, se habia marchado á Corfú. Algunos marineros del buque *Principe Odone*, anclado en dicho punto, hubieron de verle y, usando de la violencia, se apoderaron de él y le condujeron á bordo, donde fué encerrado. Al reclamarle las autoridades griegas, no bien tuvieron noticia del suceso, fueron mal recibidas por el capitán, quien puso el pabellon italiano sobre el puente del buque, desafiándoles á que pasaran adelante.

En vista de esta violacion de territorio, el gobierno ha protestado ante las naciones extranjeras; siendo probable que alguna de ellas intervenga en la cuestion con objeto de resolverla de un modo honroso para ambos gobiernos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 27 (retrasado).—Un despacho del ministro de Estado en España, dirigido al representante de Roma, desmiente el rumor de que se faltase á la consideracion debida á la consideracion debida á D. Amadeo en su viaje de Madrid á Portugal.

PARIS 23.—Segun noticias de Bruselas, el proyecto relativo á la compra de los ferro-carriles de Luxemburgo será objeto de una enérgica oposicion en la Cámara, á causa de las estipulaciones acordadas para la construccion de dichas líneas.

Se asegura que el gabinete está en crisis por este asunto.

VERSALLES 28 (noche).—Asamblea nacional. —Continúa el debate sobre el proyecto de la comision de los treinta.

M. Gambetta pronuncia un largo discurso combatiendo enérgicamente el proyecto.

Sostiene que la Asamblea no tiene el poder constituyente, y que, por lo tanto, no puede votar ninguna ley que se refiera á la organizacion de la república.

Pide que la Cámara se disuelva y asegure que esta es la aspiracion del pais.

LODRES 28 (vía Bilbao).—El periódico *The Times* dice que corre el rumor en París de que se ha realizado una reconciliacion entre el duque de Montpensier y la ex reina doña Isabel, bajo la base de que D. Alfonso contraeria matrimonio con una hija del duque, quien se encargaria de la regencia durante la menor edad del príncipe.

LISBOA 1.º.—La corte asistió ayer á los funerales de la emperatriz del Brasil.

Hoy hay comida en palacio á la cual asistirán los duques de Aosta.

Parece que su salida para Italia se ha fijado para el lunes próximo.

Reina completa tranquilidad.

VERSALLES 28.—La Asamblea nacional declara urgente el proyecto de la comision de los Treinta. El Sr. Dufaure declara que el gobierno aprueba el proyecto.

El Sr. Marcere pide el establecimiento de la república.

El Sr. Ca-tellane pide que se constituya una monarquia constitucional.

El Sr. Haentjens lee una declaracion en nombre de varios diputados para que se haga un llamamiento al pueblo sobre la forma de gobierno.

PARIS 23.—El general Caballero de Rodas ha llegado á esta capital procedente de Cete.

SECCION OFICIAL

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 27.

Circular de la Direccion general de la Caja de Depósitos resolviendo que se satisfaga á los Ayuntamientos los intereses del 4 por 100 de 3 semestres.

Edictos de la Comandancia de Marina relevando de ciertas obligaciones, á los dueños de los buques menores de 7 toneladas métricas.

Otro anunciado la vacante de la plaza de cabo de mar para la isla de Tabarca, de nueva creacion.

Circular de la Direccion general de Contribuciones sobre la inteligencia del art. 221 del Reglamento sobre el impuesto de derechos reales.

Por el alcalde de Monovar se anuncia la vacante de la secretaria de aquel Ayuntamiento.

Edicto del juzgado de primera instancia de Callosa de Basarría llamando á los que se crean con derecho á heredar de Agueda Crespo y Narbó fallecida abintestato.

Otro del juzgado de Alcoy anunciando la formacion de expediente de concurso de acreedores á los bienes de Francisco Cots y Cots, vecino de Agres.

Otro del juzgado de Villena llamando á los que se crean con derecho á heredar de Pedro Soler y Perez, fallecido abintestato en Castellon de la Plana el año 1836.

El del 28, inserta edictos de los juzgados de Alicante y Alcoy, llamando á los que se crean con derecho á heredar de Mari de Oriola, Teresa Candela Boronat y Mariano Bernabeu Solves, fallecidos abintestatos.

El del 1.º de marzo, contiene una circular del gobierno de la provincia insertando la resolucio de la direccion de la caja general de depósitos disponiendo que todos los Ayuntamientos nombren sus representantes para recibir los intereses del 4 por 100 de los depósitos en concepto de bienes de propios vendidos.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Concierto sacro.—Parece que la empresa de nuestro teatro principal tiene el pensamiento de que se dé en la presente cuaresma dos conciertos sacros, ejecutándose al efecto musica clásica y selectas piezas de concierto. Si así es, lo celebraremos.

¡Gracias á Dios! —Por fin nos dejó ayer el *incómodo* Bolo, cuya furia desencadenada hemos sufrido por espacio de cinco dias. Los cristaleros y faroleros, están muy ocupados haciendo reparaciones. Los encargados de la limpieza y las sirvientas, están sin levantar cabeza quitando el mar de polvo que nos ha regulado el espantoso viento con que ha hecho su *début* el mes de marzo.

Teatro.—Hemos visto la nueva lista de compañía que la empresa circuló ayer, en la cual aparecen sustituidos los nombres del tenor cómico y bajo cómico Sr. Iglesias y Pericé, con los de los Sres. Queral y Bergon, contratados últimamente en Valencia.

El personal de la compañía es completo, figurando en él reputados artistas que á no dudar se harán aplaudir en la presente temporada en nuestro elegante coliseo. Probablemente darán principio mañana las funciones, segun noticias.

Contentis el gerardo.—Las clases pavidas están de enhorabuena, pues sabemos se ha recibido orden para abonarles la mensualidad de febrero, cuya paga tendrá efecto dentro de breves dias. No hay pues que quejarse del gobierno republicano, que así empieza su reinado cubriendo sus muchas atenciones con la regularidad que se nota.

Practicante de farmacia.—Uno con ocho años de buena práctica, desea colocarse. Dirigirse en Alicante á D. José S. J. er, farmacéutico, plaza de San Cristóbal.

Sr. Alcide.—Ahora mas que nunca sería oportuno y conveniente que se rociaran las calles, pues efecto del viento que ha reinado estos dias, están llenas de polvo. Esto lo agradecerá el vecindario entero.

El sábado salieron de Madrid para Italia los caballos y coches de D. Amadeo de Saboya. Parece que los caballos son 37, y que entrecellos van todos los comprados últimamente en el extranjero por el baron de Benifa ó.

COMUNICADO.

La abundancia de original no nos permite dar cabida á los dos comunicados á que se refiere la siguiente carta, lo hacemos solo á uno toda vez que ambos tienen un mismo objeto.

Sin perjuicio de lo que el interesado crea deber contestar al Sr. Jorro, debemos por nuestra parte consignar que del comunicado de este señor resulta plenamente confirmado que se despojó al alcalde de su autoridad y que se ha creado una nueva situacion en el pueblo de Bolulla, contrariando las disposiciones emanadas del Poder ejecutivo.

Sr. Director de El CONSTITUCIONAL.

Mi estimado amigo: Le incluyo dos remitidos que espero publicará en el número próximo del periódico que tan dignamente dirige. Le anticipo las gracias á su atento amigo y compañero.

Miguel Jorro.

Alicante, 3 marzo

Mi estimado amigo y compañero: En el número 411 del periódico que V. tan dignamente dirige, he visto un remitido firmado por Marcelino Morand, de Bolulla, en el cual se ataca la nueva situacion de aquel pueblo con afirmaciones falsas y calumniosas que estoy en la obligacion de rechazar.

En Bolulla no entraron carlistas el día 13 de febrero, como supone el firmante del remitido. Los únicos carlistas que hay en dicho pueblo, pertenecen á la familia del comunicante.

Los que despojaron de la autoridad de alcalde á Fermín Guardiola, no merecen tampoco el dictado de moderados, pues en plena dominacion moderada se comprometieron á mi lado por la causa revolucionaria, á pesar de tener en sus manos el baston de autoridad, y sufrieron siete meses de cárcel, con peligro de ser fusilados por el célebre moderado Gasset.

¿Qué hicieron entretanto los amigos del comunicante? Denunciar de revolucionarios y anarquistas á los hoy villanamente calumniados.

¿Creará el Sr. Morand, cuyo padre sustituyó en el mando á los que hoy le han despojado del poder, que hoy pueden mandar contra el torrente de la opinion?

Los que él llama tan injustamente moderados arriesgaron en 1867 su existencia en favor de la libertad, y en 1869 fueron destituidos de la municipalidad por republicanos.

Desafiamos al comunicante á que desmienta uno solo de los hechos manifestados en estas líneas.

Basta y sobra, señor director, con lo dicho. Cada uno en su lugar y fuera máscaras. Sirvase insertar este escrito, y le quedará agradecido su amigo y compañero.

Miguel Jorro.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Laud Federico, p. J. Fibla, de Benicarló, con pipas vacías, á G. Carratalá.

Vapor Francolí, c. J. M. Gartequis, de Málaga, con efectos, á Guardiola.

Id. Madrid, c. F. Senante, de Cádiz, con idem, á Faes y herms.

Id. inglés Ceres, c. J. P. Hilleh, de Hiel, con carbon, á idem.

DESPACHADOS.

Laud Ricardo, p. P. J. Iglesia, para Cete con vino.

Vapor Francolí, c. J. M. Gartequis, para Barcelona, con efectos.

Id. Madrid, c. F. Senante, para id., con id.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las 6 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 131 palmos.

Pared descubierta, 51 idem.

De cieno, 14 idem.

Entran 1 hila.

Salen 2 hilas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 3 de marzo de 1873.—El director, Miguel Pasqual de Bonanza.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Casimiro rey y conf. SANTO DE MAÑANA.—S. Adrian mrt.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Gran funcion para hoy, acróbata y gimnástica á las ocho de la noche.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid, 3 Marzo á las 5,5 t.

Recibido á las 8 n.

El diputado Ibarra niega que el armamento voluntario de los vecinos por barrios y con objeto de defender sus bienes y personas, tenga el carácter político que algunos le atribuyen.

Contra lo que se esperaba ha seguido hoy ocupándose la Asamblea en la discusion del proyecto de ley sobre la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico. Bolsa: 21,50.

Madrid 3 á las 9,40 n.

Recibido á las 12 n.

Segun parece el gobierno presentará mañana á la Asamblea el proyecto para su disolucion.

Madrid 3 á las 11, n.

Recibido á las 12,10.

Conjurada crisis. Cuantos esfuerzos se han hecho desde el sábado para llegar á una conciliacion de los republicanos con los radicales han sido infructuosos.

No se sabe cómo se constituirá ahora la comision permanente de la Asamblea. Los intransigentes se muestran satisfechos de la ruptura de esos tratos.

Imprenta de Vicente Costa y Compañía.

